

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MONTEBELLO MEDIA TÉCNICA EN AUXILIAR EN DISEÑO GRÁFICO Resolución N° 4143.010.21.0.10147 de 20 de noviembre de 2018 Resolución N° 4143.2.21.7628 de 14 de septiembre de 2009 Resolución N° 4143.2.21.8469 de 5 de octubre 2009 NIT 805.025.963.6 Código DANE 276001011354	
---	--	---

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEBELLO - DECRETO 1075/2015.

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

Dirección, correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Dirección: Corregimiento Montebello sede Antonio Ricaurte.

Correo electrónico: ie.montebello@cali.edu.co – a.mon.juan.gomez@cali.edu.co

Teléfonos: Oficina 602 8888760 - Rector 3173825701 o Técnico Operativo Grado 03. 3137003181.

OBJETO: CONTRATAR LA LICENCIA DE USO DEL PORTAL ACADÉMICO DE GESTIÓN EDUCATIVA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEBELLO, JUNTO CON LOS SERVICIOS ASOCIADOS DE IMPLEMENTACIÓN, SOPORTE TÉCNICO, ASESORÍA, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN CONTINUA Y EFICIENTE DE LA PLATAFORMA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Régimen especial: Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 Sección 3 y manual de contratación art. 26 numeral 1 AL 13 PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE 0 A 20 SMMLV).

La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca el precio global unitario más bajo, solo se evaluará la oferta que presente el precio más bajo y si está cumple con los requisitos habilitantes se adjudicará.

PRESUPUESTO PARA CONTRATO.

Certificado de disponibilidad: CD 000020 del 31 de julio de 2026.

Total, presupuesto contrato: OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. (\$8.263.000.00).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MONTEBELLO MEDIA TÉCNICA EN AUXILIAR EN DISEÑO GRÁFICO Resolución N° 4143.010.21.0.10147 de 20 de noviembre de 2018 Resolución N° 4143.2.21.7628 de 14 de septiembre de 2009 Resolución N° 4143.2.21.8469 de 5 de octubre 2009 NIT 805.025.963.6 Código DANE 276001011354	
---	---	---

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTA.

Hasta día 06 de agosto de 2026 Hora 06:00 p.m. al correo electrónico - ie.montebello@cali.edu.co – a.mon.juan.gomez@cali.edu.co o en la sede ANTONIO RICAURTE en sobre cerrado.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La oferta debe informar sobre el valor total y la calidad del servicio a suministrar, de acuerdo con, al menos, las siguientes condiciones técnicas.

- Gestión administrativa y académica
- Generación de Reportes, Eficiencias, Dane, Simpade, PAE, SIRE etc.
- Reporte de Ausentismo con notificación acudiente SMS y reporte según la SED.
- Inscripciones en línea y matriculas en línea.
- Observadores estudiantes on line con notificación al acudiente SMS.
- Portal de seguimiento para padres.
- Gestión documental y SIMAT.
- Módulo de planes de mejoramiento por asignaturas
- Módulo de planificadores curriculares área, asignatura y seguimiento.
- Módulo Plan Individual de Ajustes Razonables y archivo de documentos en la nube (incluido SEM)
- Comunicación vía email de manera masiva, por IE, Sede, grado, grupo o estudiante.
- APP para consultas e ingreso de datos.
- Aulas virtuales a través de MOODLE
- Carnet estudiantil
- Gobierno escolar
- Módulo de validaciones e historial académico.
- Backup semestral legible de manera funcional e instalado en un equipo local de la institución (SIGACERT).
- Demás funcionalidades que requiera la institución enfocados en la gestión académica, estudiantil y docente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MONTEBELLO MEDIA TÉCNICA EN AUXILIAR EN DISEÑO GRÁFICO Resolución N° 4143.010.21.0.10147 de 20 de noviembre de 2018 Resolución N° 4143.2.21.7628 de 14 de septiembre de 2009 Resolución N° 4143.2.21.8469 de 5 de octubre 2009 NIT 805.025.963.6 Código DANE 276001011354	
---	---	---

Nota: La soberanía y propiedad de los datos reconocen a la IEO Montebello como la única propietaria de la información gestionada. Se debe remitir la base de datos en formato Excel (.xlsx), legible y sin contraseñas. La entrega se realizará en un archivo por cada año lectivo y por cada sede/jornada. Además, se deberán atender los siguientes parámetros y condiciones técnicas: el proveedor garantizará el cumplimiento de los estándares de "Formato y Estructura".

Formato y estructura exigidos:

- Nomenclatura: Libro_Final_IES_{DANE}_{Año}_{Sede}_{Jornada}.xlsx
- Hoja(s) con una sola fila de encabezados; sin celdas combinadas, sin filtros activos.
- Campos mínimos por estudiante (columnas):
 - Institución educativa
 - Tipo documento
 - Nro. documento
 - Apellidos
 - Nombres
 - Año Lectivo
 - Sede
 - Jornada
 - Grado
 - Grupo
 - Situación final, novedad o Decisión de Comisión de promoción.
 - Asignatura (la cantidad que este estipulada según el SIEE)
 - Intensidad horaria
 - Nota Final o Definitiva Cuantitativa
 - Observaciones
- Criterios de validez y consistencia:
 - Fechas en formato ISO (AAAA-MM-DD).
 - Calificaciones en formato numérico (no texto).
 - Un registro por estudiante/asignatura/año.
 - Sin datos duplicados ni celdas vacías en identificadores.
 - No incluir información sensible no requerida (p. ej., historias clínicas, sanciones nominales, etc.).

La información correspondiente a las notas del año anterior será entregada el último día hábil de enero.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MONTEBELLO MEDIA TÉCNICA EN AUXILIAR EN DISEÑO GRÁFICO Resolución N° 4143.010.21.0.10147 de 20 de noviembre de 2018 Resolución N° 4143.2.21.7628 de 14 de septiembre de 2009 Resolución N° 4143.2.21.8469 de 5 de octubre 2009 NIT 805.025.963.6 Código DANE 276001011354	
---	---	---

REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

- Carta de presentación de oferta, incluida propuesta y/o cotización.
- Fotocopia de documento de identidad de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica (si aplica).
- Identificación tributaria. El oferente debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará la oferta copia del registro único tributario RUT.
- Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica (no aplicable a mayores de 50 años de conformidad con el Concepto 305851 de 2020 Departamento Administrativo de la Función Pública).
- Certificado de cámara de comercio de personas naturales, con expedición no mayor a 90 días en caso de que estas personas tengan establecimiento de comercio o certificado de existencia y representación legal en caso de tratarse de personas jurídicas (si aplica).
- Certificación de antecedentes judiciales del proponente expedido por la Policía Nacional de Colombia (en caso de ser persona jurídica se verificarán los antecedentes del representante legal).
- Constancia de verificación de las medidas correctivas RNMC de la policía nacional (en caso de ser persona jurídica se verificarán los antecedentes del representante legal).
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.
- Certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal del proponente, expedido por la Contraloría General de la República (en caso de ser persona jurídica se verificarán los antecedentes tanto de la razón social como del representante legal).
- Certificación de antecedentes disciplinarios del proponente expedido por la Procuraduría General de la Nación (en caso de ser persona jurídica se verificarán los antecedentes tanto de la razón social como del representante legal).
- Certificado REDAM, registro de deudores alimentarios morosos.
- Copia de la tarjeta profesional, para servicios profesionales o para los casos en que se requiera.
- Certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, en caso de que por ley la persona jurídica no tenga o deba tener revisor fiscal, en la cual se acredite el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con sus trabajadores. Las personas

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MONTEBELLO MEDIA TÉCNICA EN AUXILIAR EN DISEÑO GRÁFICO Resolución N° 4143.010.21.0.10147 de 20 de noviembre de 2018 Resolución N° 4143.2.21.7628 de 14 de septiembre de 2009 Resolución N° 4143.2.21.8469 de 5 de octubre 2009 NIT 805.025.963.6 Código DANE 276001011354	
---	---	---

naturales deben aportar la planilla del pago de aportes a la seguridad social como independiente, con base al decreto 1273 de 2018.

- Hoja de vida formato único persona natural o jurídica debidamente diligenciado. Lo puede descargar en la siguiente página: (<http://www.dafp.gov.co/>).

El oferente debe tener en cuenta que se realizarán los siguientes descuentos de Ley al valor total del contrato:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACIÓN DE COMPRAVENTA		
Rete fuente x Compras	2.5% Declarantes y 3.5 % No declarantes	del valor del contrato
Rete IVA	15%	de la base del IVA
ESTAMPILLAS		
Pro-Univalle	2%	del valor del contrato
Pro-Desarrollo	1%	del valor del contrato
Pro-Hospitales	1%	del valor del contrato
Estampilla para la Justicia Familiar	2%	del valor del contrato
Estampilla Pro-Universidad del pacifico	0.5%	del valor del contrato
Pro-Deporte y recreación	2%	del valor del contrato
Pro-Adulto mayor	2%	del valor del contrato
ICA Municipio de Santiago de Cali	1.1.X1000	del valor del contrato

Nota: Los valores anunciados pueden tener modificaciones en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al realizar el pago por parte de la institución educativa, de conformidad con los Acuerdos Distritales y Ordenanzas Departamentales, entre esos Retefuente, Reteica Y Reteiva, según sea el caso.

CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación	FECHA: agosto 05 de 2026 HORA: 2:00 p.m.	Cartelera institucional, portería de la sede Antonio Ricaurte y página de Facebook
Plazo para presentar propuesta	FECHA: agosto 06 de 2026 HORA: 06:00 p.m.	correo electrónico ie.montebello@cali.edu.co a.mon.juan.gomez@cali.edu.co o Portería de la sede Antonio Ricaurte.
Verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas y comunicación de aceptación de la oferta	FECHA: agosto 10 de 2026 HORA: 05:00 p.m.	Oficina Rectoría de la sede Antonio Ricaurte.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MONTEBELLO MEDIA TÉCNICA EN AUXILIAR EN DISEÑO GRÁFICO Resolución N° 4143.010.21.0.10147 de 20 de noviembre de 2018 Resolución N° 4143.2.21.7628 de 14 de septiembre de 2009 Resolución N° 4143.2.21.8469 de 5 de octubre 2009 NIT 805.025.963.6 Código DANE 276001011354	
---	---	---

CRITERIOS DE DESEMPATE.

Se elegirá la propuesta que ofrezca una oferta con mejor relación calidad / precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá a elegir el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

Cordialmente;

Mario E. Ochoa

MARIO ERNESTO OCHOA BEJARANO
Rector.

Proyectó: IEO Montebello
Reviso y Autorizo: Mario Ernesto Ochoa Bejarano.